

Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC y miembro de la comisión de selección de la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA CUBRIR VACANTE DEJADA POR EXCEDENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U.

#### CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 15 de octubre de 2018, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 30 de octubre, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo [info@tic-ulpgc.es](mailto:info@tic-ulpgc.es) o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 19.

Que la comisión de selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria, de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II, con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará el próximo lunes 5 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 2 folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 2018.

Don Antonio Ballester Monzón  
Gerente de TIC ULPGC SLU

### ANEXO I: Relación de aspirantes admitidos

| DNI       |
|-----------|
| 42856498T |
| 43619512N |
| 43765049M |
| 44307961W |
| 44314749M |
| 44730155P |
| 44736632E |
| 45766329D |
| 45776539F |
| 49769658G |
| 54075356X |
| 54134793S |
| 78494582K |
| 78504496E |
| 78513109X |
| 78816373L |

### ANEXO II: Relación de aspirantes excluidos

| DNI       | Motivo de exclusión |
|-----------|---------------------|
| 44321187A | 3, 4                |
| 45349013M | 1, 2, 4             |
| -         | 1, 2, 3             |

Motivos de exclusión:

- (1) No aporta copia del DNI
- (2) No aporta copia de al menos una titulación de las exigidas en las bases de la convocatoria
- (3) No aporta el anexo I de las bases de la convocatoria
- (4) No aporta currículum vitae